I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO Nº	0	5	6	/

CERRO NAVIA, 1 9 ENE 2011

PLADECO:

Área

: Gestión Municipal Relevante : Participación para el Desarrollo

Estrategia

MATERIA: Modifica Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Comité

Acceso a la Vivienda Nº 5, Sitio Residente"

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 1921 de fecha 03.12.2010, que Designa Comisión de Recepción Provisoria.

- 2. Memorándum Nº 33 de fecha 13.01.2011, de la Directora de Obras Municipales.
- 3. Providencia Nº 170 de fecha 14.01.2011, del Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

- 1.- Modificase el Decreto Alcaldicio Nº 1921.2010 señalado en los Vistos, en el siguiente sentido:
- "1. Desígnese la Comisión de Recepción Provisoria para la Obra "Comité Acceso a la Vivienda Nº 5, Sitio Residente", a los siguientes funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales:

- MARÍA TERESA CÁCERES MORO

Arquitecto, Directora de Obras Municipales

- PATRICIO DINAMARCA OLATE

Técnico en Construcción

- ARIEL LÓPEZ VELÁSQUEZ

Ingeniero en Construcción"

2.- En lo no modificado, rige plenamente el Decreto Alcaldicio Nº 1921 de fecha 03.12.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ RETARIO MUNICIPAL

MARCELO

CORRES HERRAKI ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IF/MAP.

DISTRIBUCION:

- D.O.M. c/ant.

- Contraloría Municipal

- Interesados (3)

-SECPLA c/ant.

- Secretaria Municipal

-Asesoría Jurídica c. ant.

- Archivo Municipal